

# MINISTERIO DE CULTURA

**6386** *ORDEN CUL/1021/2005, de 1 de febrero, por la que se ejercita el derecho de tanteo, sobre el lote nº 281, subastado por la Sala Durán, en Madrid.*

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, y en aplicación de los artículos 40 y 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero (Boletín Oficial del Estado del día 28) de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, (Boletín Oficial del Estado del día 29), del Patrimonio Histórico Español,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo para el Ayuntamiento de Palencia, con cargo a sus presupuestos, sobre el bien mueble que fue incluido en el catálogo de la subasta pública celebrada por la Sala Durán, en Madrid, el día 25 de enero de 2005, que figuran con el número y referencia siguientes:

Lote nº 281.—«Cabeza del Cristo del Otero». Victorio Macho. Escultura de arenisca sobre una base circular escalonada de mármol crema. Medidas: 30 cm. altura total.

Segundo.—Para el abono a la sala subastadora del precio de remate de nueve mil euros (9.000 €), más los gastos inherentes, así como para la custodia del bien subastado, el representante de la entidad de derecho público afectada habrá de acordar directamente con los subastadores las medidas que estime conveniente.

Madrid, 1 de febrero de 2005.—P. D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio, BOE del 31), el Subsecretario, Antonio Hidalgo López.

**6387** *ORDEN CUL/1022/2005, de 1 de febrero, por la que se ejercita el derecho de tanteo, sobre los lotes nº 3219 y 3233, subastados por la Sala Durán, en Madrid.*

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, y en aplicación de los artículos 40 y 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero (Boletín Oficial del Estado del día 28) de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, (Boletín Oficial del Estado del día 29), del Patrimonio Histórico Español,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo para el Museo Nacional del Prado, con cargo a sus presupuestos, sobre los bienes muebles que fueron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada por la Sala Durán, en Madrid, el día 24 de enero de 2005, que figuran con los números y referencia siguientes:

Lote nº 3219.—(Viajes por España). «A year in Spain by Young American». John Murray. 2 tomos. 8.º, holandesa. London, 1831.

Lote nº 3233. (Viajes por España). «Les deux artistes en Espagne». A. Desbarrolles. París. 1865. 8.º, holandesa. 1865.

Segundo.—Para el abono a la sala subastadora de los precios de remate de 250 y 50 € respectivamente, sumando un total de trescientos euros (300 €), más los gastos inherentes, así como para la custodia de los bienes subastados, el representante de la entidad de derecho público afectada habrá de acordar directamente con los subastadores las medidas que estime conveniente.

Madrid, 1 de febrero de 2005.—P. D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio, BOE del 31), el Subsecretario, Antonio Hidalgo López.

**6388** *ORDEN CUL/1023/2005, de 1 de febrero, por la que se ejercita el derecho de tanteo, sobre los lotes nº 454 y 532, subastados por la Sala El Remate, en Madrid.*

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, y en aplicación de los artículos 40 y 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero (Boletín Oficial del Estado del día 28) de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, (Boletín Oficial del Estado del día 29), del Patrimonio Histórico Español,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo para el Museo Nacional del Prado, con cargo a sus presupuestos, sobre los bienes muebles que fue-

ron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada por la Sala El Remate, en Madrid, el día 20 de enero de 2005, que figuran con los números y referencia siguientes:

Lote nº 454. Viajes por España. Bashkirseff, Marie. Journal. París, Charpentier (1900). 2 volúmenes. En 8.º. 177 p; holandesa.

Lote nº 532. Viajes por España. Wells, Nathaniel Armstrong. The picturesque antiquities of Spain. London, Bentley, 1846. 41. IX + 437 p. láminas. Holandesa.

Segundo.—Para el abono a la sala subastadora de los precios de remate de 85 y 375 € respectivamente, sumando un total de cuatrocientos sesenta euros (460 €), más los gastos inherentes, así como para la custodia de los bienes subastados, el representante de la entidad de derecho público afectada habrá de acordar directamente con los subastadores las medidas que estime conveniente.

Madrid, 1 de febrero de 2005.—P. D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio, BOE del 31), el Subsecretario, Antonio Hidalgo López.

**6389** *ORDEN CUL/1024/2005, de 24 de febrero, por la que se ejerce el derecho de tanteo para el Estado sobre un lote subastado en Durán, Subastas de Arte, de Madrid.*

A propuesta de la Directora General del Organismo Autónomo Biblioteca Nacional y en aplicación del artículo 41.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, he resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo por el Estado sobre el lote que se reseña en el anexo y que fue subastado el día 23 de febrero de 2005 en Durán, Subastas de Arte, de Madrid.

Segundo.—Que se abone a su propietario el precio total de remate por importe de 550 euros, más los gastos correspondientes que deberá certificar la sala de subastas.

Tercero.—El lote se adquiere con destino a la Biblioteca Nacional, quedando depositado en su Departamento de Patrimonio Bibliográfico.

Madrid, 24 de febrero de 2005.—P. D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio, BOE del 31), el Subsecretario, Antonio Hidalgo López.

## ANEXO

Estudio de cabeza de Apóstol, atribuido a A. Varotari: 550 euros.

**6390** *ORDEN CUL/1025/2005, de 3 de marzo, por la que se ejercita el derecho de tanteo, sobre los lotes números 5, 57 y 65, subastados por la Sala Durán, en Madrid.*

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, y en aplicación de los artículos 40 y 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero (Boletín Oficial del Estado del día 28) de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, (Boletín Oficial del Estado del día 29), del Patrimonio Histórico Español,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo para el Ayuntamiento de Madrid, con cargo a sus fondos, sobre los bienes muebles que fueron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada por la Sala Durán, en Madrid, el día 22 de febrero de 2005, que figuran con los números y referencia siguientes:

Lote nº 5: Vitín Cortezo. «Apotheosis de Carmen en la Plaza Mayor». Técnica mixta sobre papel. Medidas: 62 × 65 cm. Firmado en el ángulo inferior derecho y fechado en el 62.

Lote nº 57: José Caballero. «Figurín de soldado para Medea». Gouache. Medidas: 49 × 31 cm. Firmado: José Caballero en el ángulo inferior izquierdo.

Lote nº 65: Vitín Cortezo. «Figurines para el ballet de Pan y Toros». Gouache y collage. Medidas: 37 × 51 cm. Firmado en el ángulo inferior derecho.

Segundo.—Para el abono a la sala subastadora de los precios de remate de 2.000, 600 y 325 euros respectivamente, cuyo total asciende a dos mil novecientos veinticinco euros (2.925 euros), más los gastos inherentes, así como para la custodia de los bienes subastados el representante de la